



El español de Puerto Rico historia y presente

María Vaquero de Ramírez

Instituto de Cultura Puertorriqueña

Introducción

Este cuaderno, dedicado al español de Puerto Rico, está dirigido al público general y pretende ofrecer, a grandes rasgos, el estado actual de la lengua del país a principios del siglo XXI. Como en todo idioma, su momento presente refleja el largo camino recorrido desde los orígenes, con todas las huellas que las distintas culturas han ido dejando en su perfil, antillano e innovador.

A lo largo de los siglos, el español de Puerto Rico ha sido capaz de asimilar todas las voces, de aceptar todos los cambios, de impulsar todas las tendencias; y no sabe de silencios ni ante la adversidad. Robusto en el mestizaje hispanoamericano, es fiel a las viejas Glosas riojanas, primeros testimonios hispánicos de la convivencia fecunda.

Estas páginas quieren transmitir la imagen de un español puertorriqueño vivo, donde, de forma incesante, usos nuevos avanzan y otros se retiran, sin que esta renovación, en sí misma, sea, o haya sido, peligro y amenaza.

Sólo el descuido de sus hablantes puede apagarlo.

María Vaquero

Dedicatoria

El Instituto de Cultura Puertorriqueña dedica este cuaderno sobre el español de Puerto Rico a D. Ricardo Alegría, como homenaje de solidaridad a su labor incansable en defensa de nuestra lengua vernácula.

©2001

El material publicado en este cuaderno podrá ser citado siempre que se dé crédito correspondiente.

No podrá ser reproducido, ni total ni parcialmente, sin el permiso escrito de su autor.

El contenido y estilo de los artículos es responsabilidad de sus autores. No significa que el Instituto de Cultura Puertorriqueña se solidariza con los puntos de vista expuestos por el autor.

La Dirección de la Oficina de Revistas se reserva el derecho de editar y corregir.

La serie de Cuadernos de Cultura es una publicación del Instituto de Cultura Puertorriqueña dedicada a promover, divulgar y rescatar las manifestaciones culturales de Puerto Rico. Tiene un criterio editorial amplio; recoge la producción de investigadores, escritores y teóricos que resulten favorables para el enriquecimiento de nuestro pueblo. Nos puede dirigir sus opiniones al correo electrónico revista@icp.prstar.net.

Instituto de Cultura Puertorriqueña

Cuadernos de Cultura

Núm. 5

CONTENIDO

Principales lenguas indígenas de Hispanoamérica	4
El tupí del sur, el quechua andino, el náhuatl de México Lenguas antillanas arahuacas y caribes	
El taíno, lengua indígena de Puerto Rico	8
Población indígena de Boriquén La lengua taína	
El español de Puerto Rico en sus orígenes	10
Procesos de adaptación El español que llega a Puerto Rico en el siglo XVI De la diversidad inicial a la nivelación: primer acriollamiento	
El español de Puerto Rico en el presente	15
El español de Puerto Rico, modalidad antillana La pronunciación La morfosintaxis El vocabulario El componente léxico hispánico El componente léxico indígena El componente léxico africano Los anglicismos	
Conclusión	39
Obras de consulta general sobre el español de Puerto Rico	41

Principales lenguas indígenas de Hispanoamérica

El tupí del sur, el quechua andino y el náhuatl de México

De la infinidad de lenguas indígenas americanas, tres grandes familias o núcleos lingüísticos habían llegado a ser importantes para la comunicación general en el siglo XV: el *tupí-guaraní* del sur, el *quechua* andino y el *náhuatl* de México. Otras dos familias, la arahuaca y la caribe, habían ocupado extensos territorios y estaban presentes en las Antillas cuando llegaron los europeos. Estas lenguas antillanas, aunque de menor importancia en el conjunto sudamericano, fueron las únicas conocidas por los españoles durante los primeros años de la conquista de América, limitada al Caribe; son, por esta razón, muy significativas para el español de América.

El *tupí-guaraní*, de historia muy antigua, prosperó aún más en la época colonial, por el uso de españoles y portugueses en las regiones orientales de Sudamérica; hoy el guaraní, de este grupo, es lengua viva en Paraguay, cooficial con el español.

Por su parte, y en un largo proceso expansivo, las otras dos grandes lenguas del continente, el *quechua* y el *náhuatl*, ya habían adquirido importancia desde siglos anteriores al XV, no porque fueran mejores instrumentos de comunicación, sino por una serie de factores que, en todo tiempo y lugar, condicionan el destino de los idiomas. En este caso, el factor decisivo había sido el poder político de incas y aztecas, que las había convertido en lenguas generales de sus vastos dominios, por lo menos entre los dirigentes.

Efectivamente, la organización del Estado inca y su política imperial desde el Perú habían extendido el *quechua* por toda la zona andina, razón de que los españoles pudieran utilizarlo después como instrumento de fácil comunicación con distintos pueblos aborígenes.

Desde la altiplanicie mexicana, por su parte, el *náhuatl* del imperio azteca se había ido convirtiendo también, en tiempos anteriores a la conquista española, en lengua que acabaría desplazando a otros idiomas del México actual y de los territorios más cercanos. Como resultado, por tanto, de un largo y remoto proceso de triunfos, competencias, marginaciones, retiradas y olvidos, lenguas de culturas desarrolladas, como el *maya* de Yucatán o el *chibcha* de Colombia, entre otras, ya habían perdido fuerza expansiva en el siglo XV, ante la estratégica y prestigiosa utilidad de las llamadas después “lenguas generales”, el *quechua*, el *náhuatl*, y el *guaraní*, con antecedentes de prestigio en los tiempos precolombinos. El declive de todas estas lenguas llegaría más tarde, con la política lingüística del siglo XVIII, expuesta en la Real Cédula de Carlos III, emitida en Aranjuez el 10 de mayo de 1770¹.

Lenguas antillanas arahuacas y caribes

Asimismo, y desde la más remota antigüedad, mucho antes de la conquista española, la familia de lenguas *arauacas* se había ido extendiendo por América del Sur hasta ocupar territorios inmensos que iban, desde las Grandes Antillas, hasta la región del Plata, en la Argentina actual. En este lejano extremo sudoriental, los arahuacos habían resistido los ataques de los *tupí-guaraníes*, pero acabarían sometidos, perdiendo su identidad y asimilándose a ellos. Más al norte, y en distintos frentes y épocas, los arahuacos también libraron batallas constantes con los caribes, a quienes, al llegar el siglo XVI, hacían frente en las Antillas. Cuando los españoles llegaron a América, aquella gran familia arahuaca, viva y presente en los antillanos, ya estaba rota y dispersa.

Los arahuacos habían sido en el pasado importantes transmisores de cultura, expertos en el aprovechamiento agrícola de las selvas y maestros en el dominio del mar. Los arahuaco-taínos del siglo XV, descendientes de la gran familia arahuaca, muy mermada, fueron los primeros maestros de los europeos ante las nuevas realidades de América: con ellos aprendieron los españoles a nombrar los nuevos seres y las nuevas cosas, a leer los signos de la nueva naturaleza y a interpretar las realidades desconocidas. A raíz de la conquista, y mientras las lenguas de estos últimos

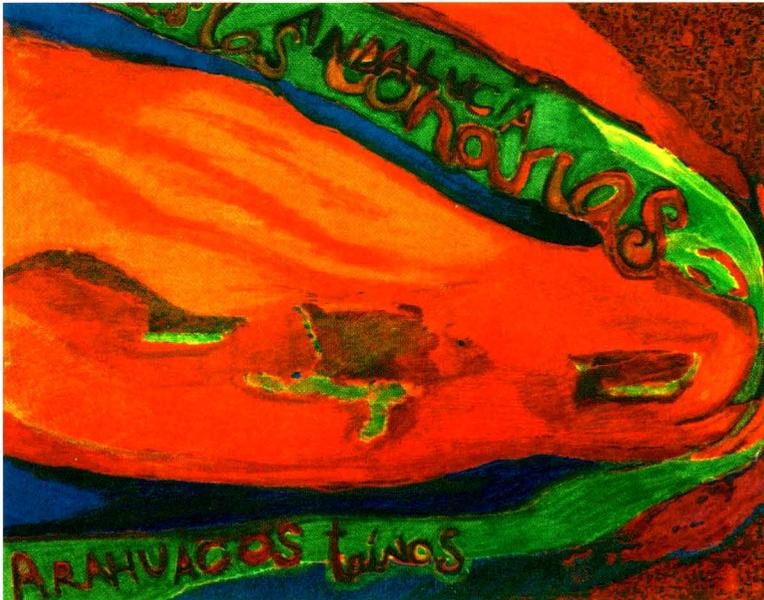
arauacos antillanos desaparecían con ellos, sus palabras caían sin pausa en los surcos de la nueva lengua dominante y, una a una, renacían en el español moderno y americano.

Aunque no tan extendida como la *arahuaca*, la *caribe* fue también una familia lingüística de América del Sur, significativa para nosotros por haber llegado hasta las Antillas, en su constante expansión hacia el Norte. Cuando llegaron los europeos, los caribes ya ocupaban las islas de Barlovento, alguna región de Cuba (actual provincia de Matanzas) y algunas áreas de Puerto Rico y La Española. Sus proyectos de ocupación y expansión los obligaba a vivir en constante guerra contra sus vecinos, ya fueran los arahuacos insulares o, en tierra firme, los chibchas colombianos, a quienes mantenían cercados en su altura bogotana.

Las lenguas caribes, debilitadas enseguida por la conquista, sobrevivieron, con muchas variedades, en comunidades dispersas del continente y, como las lenguas arahuacas, dejaron muchas palabras en el español antillano. Es obvio que la cercanía geográfica entre arahuacos y caribes, con sus mutuos contactos, hace hoy difícil

deslindar claramente el origen arahuaco o caribe de muchas palabras que pasaron de estas familias al español general.

Ambas familias, *arahuaca* y *caribe*, fueron perdiendo terreno a medida que avanzaba la conquista y, a partir del siglo XVI, además de extinguirse en las Antillas Mayores, quedaron reducidas al uso variable de comunidades aisladas. Hoy sobreviven, muy evolucionadas, en distintas regiones.



El taíno, lengua indígena de Puerto Rico

Población indígena de Boriquén

Con la palabra *taíno*, que, según algunos estudiosos, significa ‘hombre de bien’, se conoce el pueblo arahuaco que vivía en Boriquén, hoy Puerto Rico, a la llegada de Colón, en 1493. Para esta época, los pobladores de las islas que después se llamaron La Española y Cuba, también eran arahuaco-taínos en su mayoría, pero se sabe que, en las Antillas, estaban también los caribes, invasores oriundos del continente, con quienes los taínos luchaban para sobrevivir cuando llegaron los españoles en el siglo XV.

Es muy difícil saber el número de indígenas que poblaban la isla de Boriquén, hoy Puerto Rico, a la llegada de los españoles, pues, a falta de censos, los autores han ofrecido cantidades muy diferentes según sus puntos de vista.

Dejando aparte la polémica sobre el número de habitantes autóctonos, es un hecho que la población indígena de la isla disminuyó mucho en los primeros treinta años de colonización, o sea, antes de mediar el siglo XVI. Esta disminución se confirma en 1544, cuando, por orden del emperador Carlos, que disponía identificar el número de indígenas en Puerto Rico, se calculó que había en la isla unos ciento cincuenta individuos.

Este número, ciertamente reducido, demuestra que la extinción fue un hecho rápido, debido a las siguientes razones, relacionadas directa o indirectamente con las condiciones de la conquista:

- a) el sistema de trabajo, al cual no estaban acostumbrados los pueblos indígenas;
- b) la falta de inmunidad contra nuevas enfermedades;
- c) las tensiones ante una civilización extraña e incomprendida y ante la pérdida del propio sistema de vida;

- d) el mestizaje, que contribuyó a diluir la sangre indígena desde muy pronto, y
- e) la huida de muchos indígenas a otras islas del Caribe.

La lengua taína

La lengua de Boriquén era el *taíno*, de la familia arahuaca, desaparecida hoy, con sus hablantes, en el curso del siglo XVI. Antes de su extinción, debió haber, como en toda situación de contacto entre dos lenguas, una etapa de bilingüismo taíno-español que sin duda favoreció la entrada a nuestro idioma de muchas palabras taínas, sobre todo relativas a plantas y animales.

Esta lengua taína fue la primera lengua autóctona de América con la que se familiarizaron los españoles, y, por esta razón, aprendieron en taíno los nombres de las cosas y seres que nunca habían visto, y para los cuales el español europeo no tenía palabras apropiadas. Esto explica que la inmensa mayoría de los indigenismos adoptados por la lengua española general sean taínos, pues la zona antillana fue la única región ocupada por España en América durante los primeros veinte años de la conquista, de 1492 (fecha de la llegada) a 1519 (fecha de las primeras expediciones a México).

Las noticias documentadas que tenemos sobre la lengua taína son muy escasas. Desconocemos la estructura gramatical de este idioma y sólo contamos con fuentes indirectas y con hipótesis más o menos aceptables sobre algunos aspectos de su pronunciación. Esta lengua, irremediamente desaparecida, se nos hace presente cada día en las palabras que han llegado hasta nosotros, los indigenismos taínos, adaptados y adoptados como parte del vocabulario local, o del compartido con el español caribeño o general. La toponimia, por su parte, que estudia los nombres de lugar, es un testimonio constante de la lengua taína, pues los topónimos de hoy repiten los nombres ancestrales que nuestros aborígenes dieron a los montes, ríos, bahías y pueblos. Algunos antropónimos, por su parte, también nos recuerdan aquellas lejanas culturas, al rescoldo de la Historia.

El español de Puerto Rico en sus orígenes

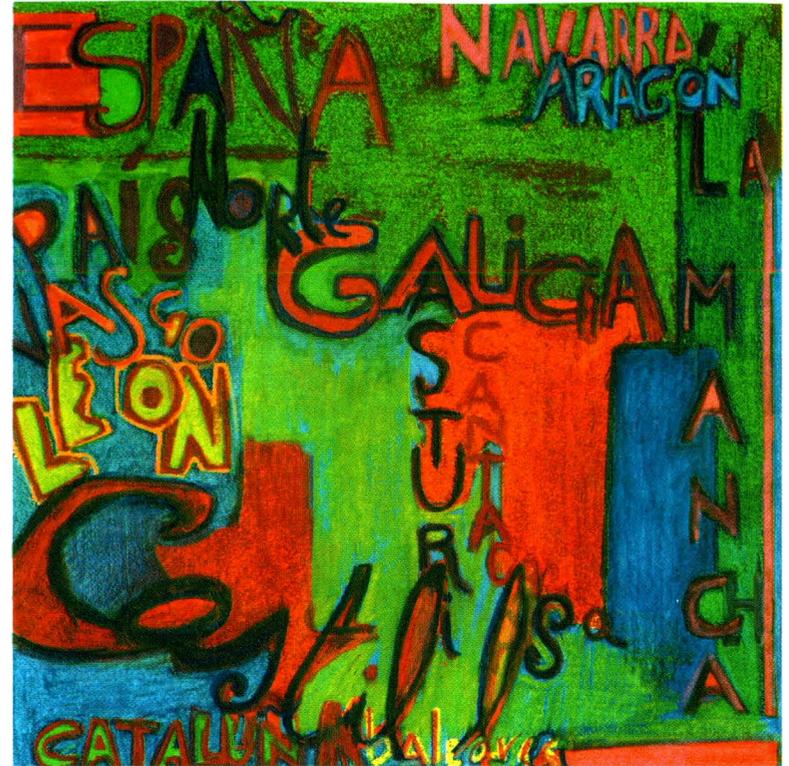
Procesos de adaptación

El 19 de noviembre de 1493, durante su segundo viaje, Cristóbal Colón pone los ojos en la isla Boriquén de los arahuaco-taínos, le da el nombre cristiano de San Juan Bautista, en honor del hijo-heredero de los Reyes Católicos, toma tierra y repara sus fuerzas en la calma de los vientos alisios, abastece de agua a su flota y vuelve a la mar. Algunos años más tarde, en 1509, Juan Ponce de León llega con su gente desde La Española e inicia la conquista e hispanización de nuestra isla, la más oriental de las Antillas Mayores.

Ahora bien, una cosa es el español trasplantado a Puerto Rico en el siglo XVI, con la conquista y colonización españolas, y otra, muy distinta, el español actual del país, derivado de aquel. Para entender estas diferencias es necesario tener en cuenta las primeras décadas del siglo XVI, durante las cuales se desarrollaron dos procesos paralelos de adaptación al medio ambiente antillano: de una parte, el proceso de la adaptación humana al clima, a la geografía, a los alimentos y a los nuevos sistemas de vida; de otra, el proceso de adaptación de la lengua peninsular a la nueva realidad, que tiene como resultado el primer *acriollamiento* del español peninsular en suelo americano. Habitantes y lengua participan en procesos paralelos de acomodación al nuevo ambiente: al cabo del tiempo, ni la lengua trasplantada ni sus hablantes, descendientes de aquellos primeros colonizadores, serán ya los mismos.

El español que llega a Puerto Rico en el siglo XVI

Cuando hablamos “*del español que llega a Puerto Rico en el siglo XVI*”, con Juan Ponce de León, es necesario hacer algunas



observaciones importantes sobre una realidad histórica que suele pasar inadvertida: el español peninsular del siglo XVI debe entenderse como un conjunto complejo de variedades geográficas y sociales muy bien diferenciadas, y no como una manera uniforme de hablar. Si todos los idiomas, en cualquier momento de su historia, tienen usos regionales y, dentro de cada región, no hablan igual jóvenes y ancianos, cultos e incultos, si esto es así, el español peninsular del siglo XVI no podía ser una excepción.

Hay que añadir, además, que las diferencias regionales del español peninsular de aquella época estaban muy marcadas, mucho más que hoy, por razones históricas. El llamado “español peninsular del siglo XVI” había nacido del dialecto medieval castellano y se había extendido, primero, por territorios del norte peninsular que ya tenían sus propias formas de hablar (los llamados

“dialectos históricos”, como el leonés o el navarro-aragonés, entre otros); más tarde, se fue imponiendo en las tierras meridionales, de reconquista musulmana. El castellano primitivo, el nacido y hablado en la antigua Castilla, por tanto, no podía ser el mismo que el llevado más tarde, por los castellanos mismos, a tierras de gallegos, leoneses, navarro-aragoneses o catalanes; tampoco podía ser igual al aprendido por los vascos o al que se había ido extendiendo por los territorios reconquistados a los árabes. Esta realidad histórica nos hace aceptar que el español peninsular del siglo XVI era un conjunto de variedades geográficas, esto es, de diferentes modos de hablar la misma lengua, el español, procedente del primitivo castellano, dialecto de Castilla.

Ante este mosaico lingüístico del siglo XVI, hay que tener en cuenta, por tanto, que, en su expansión peninsular, el castellano convivió con los dialectos propios de cada región, hasta llegar a distintas soluciones: en algunos casos, acabó desplazándolos (el caso del leonés o del aragonés, hoy desaparecidos) y, en otros, siguió conviviendo con ellos hasta nuestros días (los casos del gallego y del catalán, convertidos hoy en lenguas regionales de España², junto a la lengua vasca).

De acuerdo con todo lo dicho, en cada una de las regiones del norte peninsular, el castellano trasplantado había ido desarrollando sus propios rasgos, y, en su expansión hacia el sur, también había ido adquiriendo una serie de marcas peculiares que lo distinguían, a su vez, de los usos norteños. Por su parte, y como siempre ha sucedido, en cada zona había hablantes letrados y analfabetos (estos últimos, mayoritarios, como era normal en la Europa de la época), cada cual con la forma de hablar que correspondía a su condición y nivel sociocultural. Baste recordar, como testimonio, una obra literaria de la época, *La Celestina*, donde es fácil identificar el español culto de Calisto o Melibea, frente a los usos populares de los criados.

Todo esto obliga a aceptar que el español trasplantado en el siglo XVI a América, y a Puerto Rico, traído por gentes procedentes de distintas partes de España, y con distintos niveles de cultura, no podía ser un bloque uniforme. Hay que aceptar, por tanto, que aquí, como allá, existieron las variedades en la forma de hablar, pero es necesario añadir algo más, que diferencia las dos situaciones:

mientras, en España, las distintas modalidades regionales del español se mantenían más o menos reducidas a sus límites geográficos (el español de los leoneses, en León; el de los aragoneses, en Aragón; el de los andaluces, en el sur; etc.), en los países de América, por el contrario, todas las modalidades peninsulares podían convivir en un mismo territorio, al cual habían llegado, juntos, catalanes, leoneses, andaluces, vascos, canarios o gallegos. Esta situación americana de convivencia dialectal en el mismo territorio, durante los primeros años de la colonización, será decisiva para el español puertorriqueño que tenemos hoy.

De la diversidad inicial a la nivelación: primeros pasos del español en Puerto Rico

En la formación del español de Puerto Rico, y de las Antillas, fue decisivo el dialecto andaluz, que, sin duda alguna, ya existía en España al llegar el siglo XV y era, ya en esta época, la forma de hablar el español usada por los habitantes del sur. A diferencia del andaluz propiamente dicho, y estrechamente emparentado con él, el español hablado en el siglo XVI por los pobladores de las Islas Canarias, los canarios o *isleños*, a quienes se atribuye el cultivo en nuestras tierras de la caña y del plátano, debe tratarse con cautela. Por su fuerte parentesco con las hablas meridionales, explicable en la hipótesis de fuerte presencia del sur peninsular en la colonización de las Islas Canarias, resulta hoy muy arriesgado establecer diferencias significativas entre las hablas andaluzas y canarias del siglo XVI. Incluso si se llegara a documentar la presencia significativa de canarios en el Puerto Rico de dicho siglo, antes de afirmar posibles influencias de estos isleños en el español inicial de Puerto Rico, habría que tener en cuenta el fuerte parentesco dialectal que sí existió entre ellos y los andaluces. Sería recomendable, por lo tanto, deslindar el “español hablado en Canarias en el siglo XVI” y el “canario posterior”, derivado de aquel.

Bien sea directamente, o a través de pobladores canarios, la importancia de las hablas del sur de España en la formación del español de Puerto Rico y del Caribe no es casualidad. Hoy sabemos, con documentación a la mano, que, durante la primera época de la

El español de Puerto Rico en el presente

colonoización, los andaluces fueron significativamente mayoritarios en las Antillas respecto a los demás grupos juntos, y que las mujeres andaluzas representaron la mayoría de la población femenina trasplantada. Esta presencia mayoritaria de meridionales favoreció la nivelación lingüística según los usos del sur, y no sólo por el número significativo de andaluces en la comunidad, sino por el prestigio social que alcanzaron la navegación y el comercio, sus ocupaciones habituales. Por todos estos factores, las hablas andaluzas fueron desplazando a las demás y actuaron como niveladoras de la variedad; el resultado de esta nivelación fue un español de base esencialmente meridional en su pronunciación, y distinto, a su vez, de todas las variedades en convivencia, de todas las cuales tomó algo. Este “español nuevo” representó el primer *acriollamiento* o adaptación del español peninsular en la Isla. Sobre esta base inicial se construirá el español puertorriqueño, enriquecido con las influencias de otros componentes (indígena y africano) que, integrados al tronco hispánico, contribuirán a darle su propia personalidad.

El español de Puerto Rico, modalidad antillana del español moderno

El español actual de Puerto Rico es una modalidad del español moderno, dentro del conjunto de variedades o dialectos hispánicos que podemos llamar “innovadores”, en los cuales se incluyen:

- a) las hablas andaluzas y canarias, y
- b) el español de América.

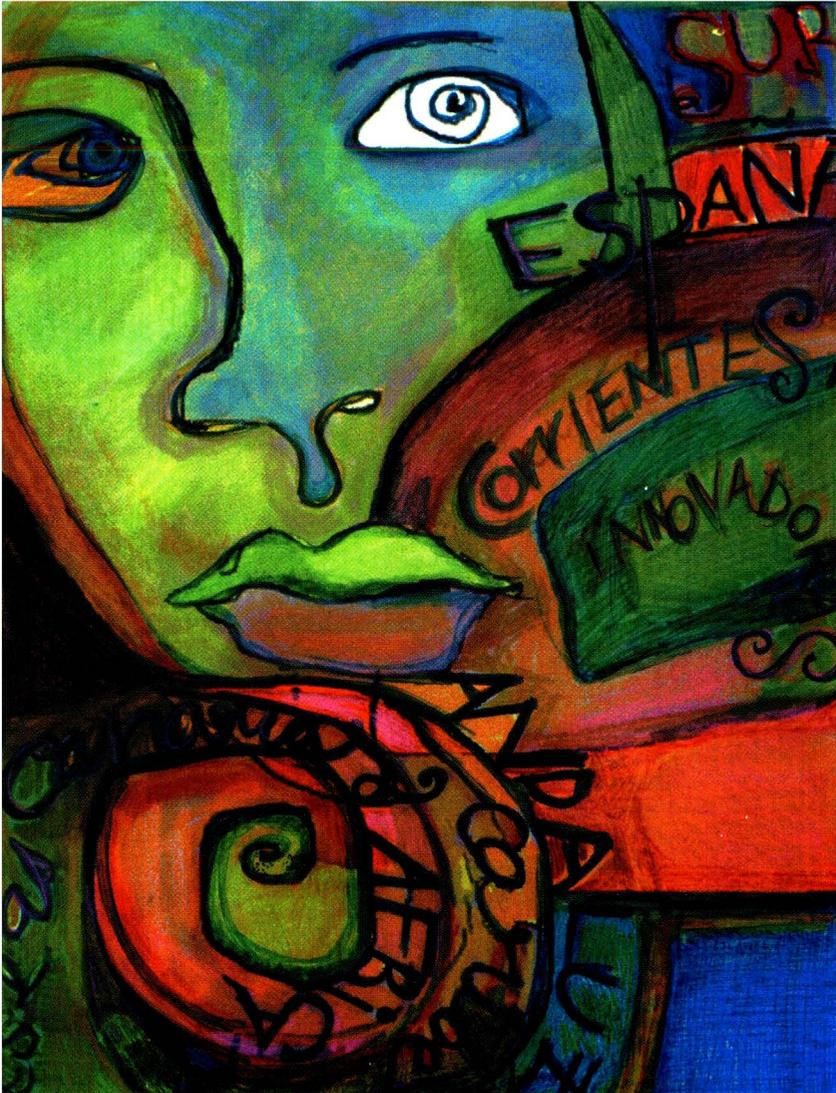
Asimismo, dentro del español americano, el español de Puerto Rico pertenece a la región del Caribe insular, integrada, a su vez, por las tres modalidades lingüísticas de las Antillas: la cubana, la dominicana y la puertorriqueña.

Véase el cuadro siguiente, de orientación general, que recoge solamente las regiones en las cuales el español es lengua oficial o cooficial con otros idiomas :

La división dialectal del español moderno que aquí se ofrece,

División del español moderno en modalidades dialectales
Criterio lingüístico³

ESPAÑOL MODERNO	
Modalidades Innovadoras	Modalidades no Innovadoras
Español hablado en las regiones del sur de España Español hablado en las Islas Canarias Español hablado en América En las regiones americanas continentales En la zona antillana Español cubano Español dominicano Español puertorriqueño	Español hablado en las regiones del Norte de España: Español hablado en Galicia Español hablado en Asturias, Cantabria Español hablado en Castilla y León Español hablado en Navarra y Aragón Español hablado en el País Vasco Español hablado en Cataluña y Baleares Español hablado en La Mancha Otras regiones no meridionales



en dos grandes bloques, tiene en cuenta un factor lingüístico decisivo que sirve para oponer, en general, las **modalidades innovadoras** (aquellas que han avanzado más en los cambios del idioma, sean fonéticos, sintácticos o semánticos), a las **modalidades menos innovadoras** o más conservadoras (en general, las norteñas de la península ibérica).

Las modalidades o dialectos innovadores son formas de hablar, por ejemplo, con SESEO, o sea, no tienen la “zeta”, que pronuncian como “ese”. El SESEO es propio del andaluz, del español canario y del español de América y, en estas tres modalidades, pronuncian: **desir, sapato, siempiés**, aunque escriban *decir, zapato y ciempiés*, con la ortografía general para todos.

De acuerdo con este criterio lingüístico, el español de Puerto es una modalidad innovadora, de la región antillana. Dentro del idioma común, comparte, por tanto:

- a) muchos de los rasgos presentes en las modalidades innovadoras de España (meridionales, canarias);
- b) muchos de los rasgos presentes en todas las modalidades de Hispanoamérica; (centroamericanas, andinas, etc.);
- c) muchos de los rasgos presentes en las otras dos modalidades antillanas (cubana, dominicana).

La pronunciación del español de Puerto Rico

La pronunciación del español de Puerto Rico se caracteriza por los siguientes rasgos fundamentales y generalizados:

1. Por la cantidad de maneras diferentes con que se pronuncian las vocales y las consonantes, con gran relajamiento articulatorio general;
2. Por llevar hasta grados avanzados la tendencia que tiene el idioma español al desgaste de las consonantes finales de sílaba, con resultados propios, en casos concretos;
3. Por el *seseo* o ausencia de pronunciación de la “zeta”;
4. Por el *yeísmo* o ausencia de la pronunciación de la “elle”;
5. Por la articulación de la “erre” en la parte posterior de la boca.



Veamos las manifestaciones de estos rasgos fundamentales:

1. Las cinco vocales del idioma, pueden pronunciarse en Puerto Rico abiertas, cerradas, normales, orales, nasalizadas, relajadas, largas, cortas, etc. Esto quiere decir que hasta una misma persona puede presentar todas las posibilidades fonéticas enumeradas, condicionadas por muchos factores, sobre todo por la situación comunicativa y por la falta de tensión articulatoria. Conviene señalar que estamos ante una rica variación fonética que,

según las investigaciones actuales, no afecta al sistema fonológico del español isleño.

Decir que la variación fonética no afecta al sistema fonológico del idioma quiere decir que las vocales de Puerto Rico siguen siendo cinco, las mismas del español general: una vocal central de máxima apertura /a/; dos palatales (una de apertura media /e/ y una de apertura mínima /i/) y dos velares (una de apertura media /o/ y una de apertura mínima /u/). La variada pronunciación que puedan recibir estas vocales en cada momento del habla, incluso por un mismo hablante, (nasalizadas, más abiertas o más cerradas de lo normal, más largas o más cortas, etc.), es fonética, no fonológica. Esto quiere decir que la vocal final -o de la expresión (el **perro**), se puede oír con muchos grados de apertura, pero no deja de ser “la única vocal o del idioma”, de manera que, en todos los casos, seguiremos entendiendo que nos hablan del mismo animal, ‘perro’, y en singular. Lo mismo podemos decir, por ejemplo, de la consonante “erre” de la misma palabra **perro**, pronunciada de muchas formas distintas, algunas de ellas muy diferentes entre sí; en todos los casos, seguimos percibiendo “la consonante erre del idioma”, la misma consonante, el mismo fonema. Las diferencias, por tanto, son de pronunciación, fonéticas; no son diferencias fonológicas, puesto que no alteran el número de los fonemas del idioma.

2. El español de Puerto Rico, como el resto de las modalidades innovadoras, avanza en la tendencia al debilitamiento de las consonantes finales de sílaba, con varios resultados, de los cuales se destacan dos:

- a) la aspiración de la “ese final” en *fielta*, *suhto*, *vieneh*,⁴ y
- b) la neutralización de “ele” y “ere” finales, en *venil*, *farda*, *cael*.

3. Por ser Puerto Rico un país *seseante*, su forma de hablar tiene *seseo*, y son generales en el español de Puerto Rico las pronunciaciones *coser* por **cocer**, *poso* por **pozo**, *sien* por **cien**, etc.



4. Por ser Puerto Rico un país *yeísta*, tiene el *yeísmo*, y son generales en el español de Puerto Rico las pronunciaciones *yave* por **llave**, *yover* por **llover**, *yanto* por **llanto** etc.

5. Por la tendencia a la articulación posterior de la “erre”, podemos oír este fonema con una pronunciación parecida a una “jota”, en las palabras **arroz**, **perro**, **roto**.

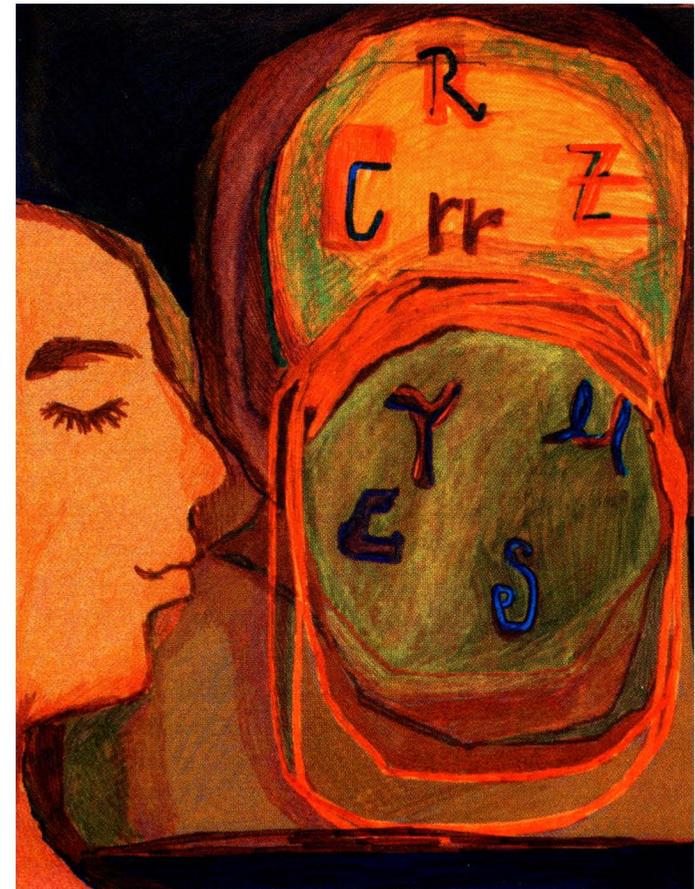
Conclusiones fonéticas

1ª. El español de Puerto Rico, en su rica variedad fonética, mantiene el sistema vocálico del idioma, con cinco vocales. Asimismo, mantiene el sistema consonántico propio de las zonas seseantes y yeístas: este sistema consta de 17 fonemas consonánticos, **sin** “zeta” ni “elle” en la pronunciación, aunque se mantienen en la escritura.

2ª. Casi todos los procesos de cambios fonéticos presentes en el español de Puerto Rico aparecen en las demás zonas innovadoras. Lo característico de cada una de dichas zonas estará en:

- a) la etapa alcanzada por dichos procesos: en unas zonas se aspira la “ese”; en otras el proceso ha avanzado más y se elide totalmente;

- b) la solución particular que cada zona da a dichos cambios: en unas zonas el debilitamiento de la “ere” final se manifiesta como “ele” (*veldad*, *amol*); en otras se asimila a la consonante siguiente (*cobbata*, *babbero*); en otros casos se aspira (*cahne*, por **carne**), etc. (Pueden convivir todas las soluciones).
- c) el grado de aceptación o respaldo dado por la comunidad a dicho cambio: en unas zonas se acepta el cambio; en otras, el mismo cambio se rechaza.



3ª. La combinatoria de todas estas posibilidades y factores contribuye a caracterizar cada una de las zonas, dentro del conjunto de variedades lingüísticas innovadoras.

La morfosintaxis

Rasgos más sobresalientes del español moderno de Puerto Rico

1. Como en todos los países hispánicos, los usos populares y campesinos siguen ofreciendo vacilaciones y discordancias en cuanto al género de algunos nombres. La lengua culta de Puerto Rico no tiene estas vacilaciones, aunque sí usa, en registros familiares, creaciones muy extendidas, como el femenino *yerna*, o los masculinos *ovejito*, *cabro*.

2. Parece más frecuente de lo normal la presencia de sujetos pronominales, o sea, la presencia de los pronombres-sujeto, que, como sabemos, en español no son necesarios, puesto que los verbos tienen terminaciones o desinencias personales que evitan la ambigüedad; este uso se ha explicado por influencia inglesa (Ejemplo: *Yo quiero que tú vengas para yo hacer mejor el trabajo*). Este uso constante del pronombre-sujeto, sin duda reforzado por el inglés, está presente en las demás Antillas y puede estar motivado por factores de expresividad, de énfasis. Asimismo, es típica de Puerto Rico y de las Antillas la pregunta con este sujeto pronominal antepuesto, del tipo *¿Qué tú quieres?*, *¿Dónde él vive?*

3. Frente al uso general del idioma, es frecuente en Puerto Rico anteponer el pronombre sujeto al infinitivo, en casos como: *al yo venir*, *al tú decirme eso*, etc., frente al uso general *al venir yo*, *al decirme tú eso*, con el pronombre pospuesto.

4. En el español de Puerto Rico ha empezado a extenderse en las últimas décadas el *leísmo* de persona, que consiste en usar el pronombre *le* como complemento directo. El *leísmo* de persona, aceptado por la norma culta general de la lengua, se extendió, en Puerto Rico, en la lengua escrita de cartas y documentos, en casos como *Le saluda*, para referirse a una mujer, y se ha extendido a otras situaciones. No se usa en Puerto Rico el *leísmo de cosa* (*el libro, le dejé allí*), ni el *laísmo* o *loísmo*, que es el uso de *la* o de *lo* para complementos indirectos (*la envié una carta*). Se está haciendo

general, sin embargo, el singular *le* para referirse a singular y plural: *Le entregué los papeles a los empleados*. También son generales en el habla coloquial usos del tipo *Se los di* ('di el libro a ellos').

5. No están aceptadas por la lengua culta del país, pero tienen mucho uso popular, las formas pronominales del tipo *siéntensen* y *siéntesen*; *súbansen* y *súbasen*, *delen*, *demen*, etc.

6. Abunda en la lengua coloquial una serie de fenómenos sintácticos, favorecidos sin duda por la lengua inglesa, como los siguientes:

- a) la ruptura de frases verbales (*Está su corazón latiendo bien*);
- b) los usos del gerundio con funciones adjetivas o nominales: *Quería saber quiénes eran mis compañeras sabiendo español*; *Lo que hace es comparando muestras*;
- c) los usos de infinitivo en subordinaciones finales, con ausencia del subjuntivo: *Lo hice para ella aprender*, en lugar de *Lo hice para que ella aprendiera*; *No veía la hora de nosotros regresar a Puerto Rico*, en lugar de *No veía la hora de que nosotros regresáramos a Puerto Rico*);
- d) el olvido del subjuntivo, con todos los reajustes sintácticos que esto implica, y
- e) la preferencia de las formas pasivas de los verbos. Casos como *Están siendo buscados por la policía*, en lugar de *La policía los busca*, o de *La policía los está buscando*, están generalizándose en el español oral del país.

Sobre todos estos usos sintácticos necesitamos estudios confiables en otras regiones hispánicas, para poder determinar hasta qué punto son tendencias generales del idioma, propias de su evolución, o son exclusivas de nuestra forma de hablar. Es posible que se deban a tendencias generales de cambio, y es posible, también, que estas tendencias generales estén favorecidas entre nosotros por factores externos, como puede ser el contacto con el inglés. Es sabido que muchos de los cambios lingüísticos, latentes en el idioma, se desarrollan cuando están favorecidos por la presencia de determinados factores. El contacto con el inglés podría

favorecer, en un determinado territorio, el desarrollo de algunos de estos cambios; asimismo, la ausencia de este factor puede inhibir su desarrollo, o retrasarlo, en otras regiones.

El vocabulario

El vocabulario de Puerto Rico está formado por los siguientes componentes léxicos principales: el componente léxico hispánico, el componente léxico indígena y el componente léxico africano.

1. *El componente léxico hispánico en el vocabulario de Puerto Rico*

Representa la inmensa mayoría de las palabras de Puerto Rico e incluye:

- a) *palabras hispánicas generales*, (nombres, verbos, adjetivos);
- b) *palabras hispánicas generales que son “funcionales”*;
- c) *puertorriqueñismos de base hispánica*, que pueden ser:
 1. *palabras adaptadas* a la realidad del país, con usos y significados nuevos, y
 2. *palabras creadas* en el país, mediante distintos recursos.

a) *Palabras hispánicas generales*

Las palabras hispánicas generales, como su nombre indica, son los vocablos del idioma que todos los hispanohablantes tenemos a nuestra disposición; son miles de palabras reconocidas y usadas en todas partes (nombres, verbos, adjetivos), presentes en los diccionarios de la lengua y que son la base de nuestra comunicación: *callar, canción, comer, día, entrar, flor, hablar, juego, leer, libro, llorar, mesa, monte, niño, pedir, queso, risa, salir, silla, viaje, etc.*, etc.

b) *Palabras hispánicas generales que son funcionales*

Las palabras hispánicas generales incluyen un tipo muy especial de vocablos que necesitamos para relacionar a los demás entre sí, o sea, para unir, subordinar, determinar etc.; estas palabras especiales son las preposiciones (*a, con, de, por*), las conjunciones

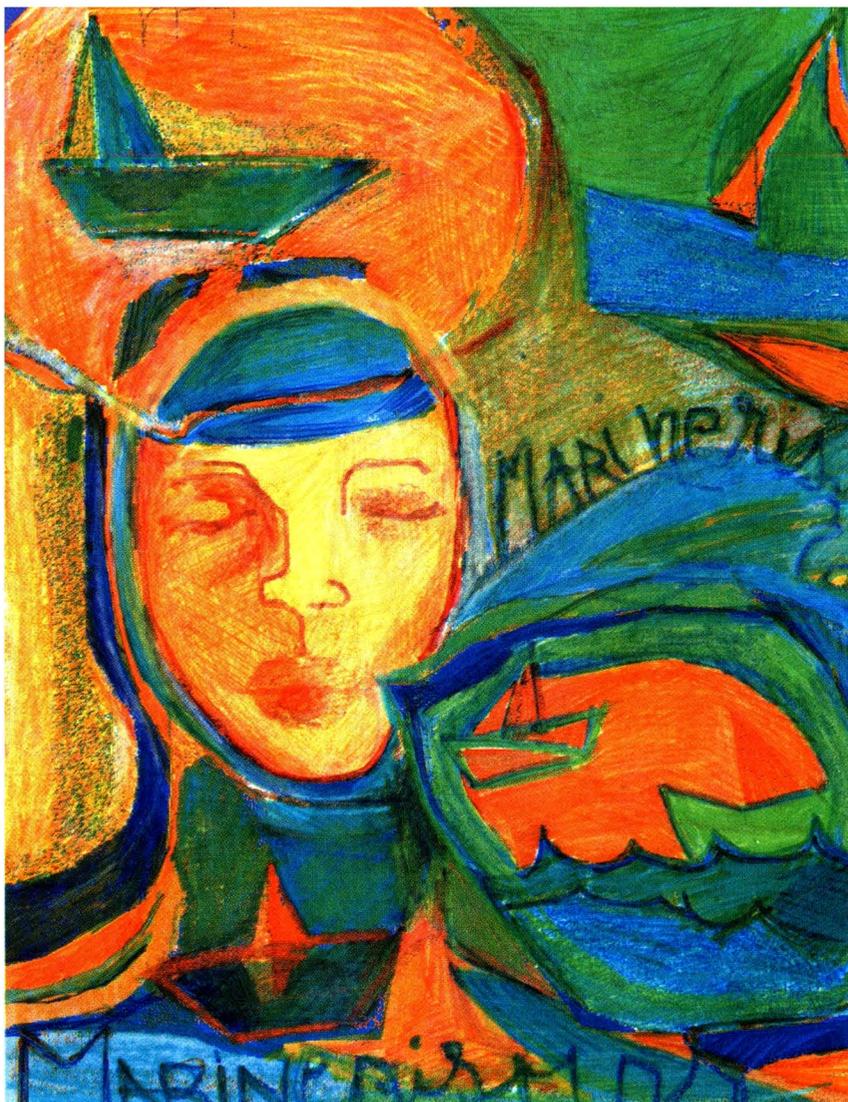
(*y, o, pero, que*), y todo tipo de partículas relacionantes. Estas palabras, llamadas “funcionales”, permiten que expresemos las ideas en enunciados bien relacionados entre sí, de acuerdo con la combinatoria sintáctica de nuestro idioma.

c) *Puertorriqueñismos de base hispánica*

1. *Palabras hispánicas adaptadas*

Las palabras hispánicas adaptadas son vocablos antiguos del idioma que han adquirido en Puerto Rico otros significados, relacionados con cosas o conceptos propios, o nuevos. *Las Crónicas de Indias* ya documentan estas adaptaciones del vocabulario español en América desde los primeros siglos de la colonización. Muchas de estas palabras adaptadas a las nuevas realidades han llegado hasta nosotros, como la *tortilla* de México, especie de ‘torta de harina de maíz’ (lo cual explica que la “tortilla de papa” se identifique en América como *tortilla española*), o como la *piña*, nombre de la fruta americana que a los españoles les recordaba la piña del pino; o la *cuadra*, que adquirió el significado de ‘grupo de casas de forma cuadrada’, y tantas otras.

Entre las palabras adaptadas son muy importantes los “marinerismos”, o sea, palabras de uso marinerero en su origen que han pasado al uso diario de los hablantes con distintos valores. En Puerto Rico, como en otros países, usamos el marinerismo *flete* para referirnos al ‘pago de cualquier transporte, sea por mar, tierra o avión’; hablamos de *guindar* para ‘colgar cualquier cosa’; de *amarrar*, para ‘atar’; de *botar*, para ‘tirar’; de *maroma* y *maromero*, de *halar*, de *virar*, etc. Asimismo, en un aeropuerto de nuestros días nadie espera subir a un barco cuando nos dicen “*Embarquen, por favor*”, y nadie se sorprende de *ir a bordo* dentro de un avión. Y es que *embarcar*, originalmente ‘subir al barco’, única forma de surcar el mar durante siglos, modificó su significado básico para adoptar el de ‘subir a cualquier medio de transporte’, que es el que usamos hoy. Si, por otra parte, recordamos los riesgos de los antiguos viajes en barco, no debe sorprender que hoy día *embarcar a alguien*, pueda ser ‘perjudicarlo’ o ‘meterlo en líos, problemas o dificultades’.



2. Puertorriqueñismos que son palabras creadas en Puerto Rico, sobre otras existentes en el idioma

Dentro de los puertorriqueñismos de base hispánica, están las creaciones o palabras creadas mediante varios tipos de procedimientos, a partir de otras palabras o elementos del español. Puerto Rico ofrece una gran cantidad de este vocabulario de creación local, generalmente de uso coloquial y familiar, con una fuerte dosis, a veces, de humorismo, que demuestra la vitalidad del español de la Isla y el carácter observador del puertorriqueño. Entre las muchas palabras de invención puertorriqueña podríamos recordar: *aguaviva*, *alcapurria*, *asopao*, *chupaflor*, *colirrubia*, *comicalla*, *majarete*, *mamposteao*, *pavona*, *picúa*, *serenata*, *tembleque*, etc., etc.

Las *palabras creadas* en Puerto Rico mediante la combinación de palabras hispánicas existentes (*aguaviva*, *comicalla*) o con derivación de sufijos, etc. (*majarete*, *tembleque*), así como las palabras hispánicas que, sin cambiar de forma, se pueden usar en Puerto Rico con otros significados (*serenata*, ‘plato de comida hecho con viandas y bacalao’, *yuntas*, ‘gemelos que sujetan los puños de la camisa, juego de dos cosas iguales’), representan un porcentaje altísimo de vocablos nuevos que aprovecha el recurso inagotable de los idiomas para renovar constantemente el vocabulario; estamos ante un verdadero reciclaje del léxico, lleno de posibilidades y dispuesto, siempre, a la novedad. La vitalidad de un idioma, entre otras cosas, se mide en la capacidad de creación que manifiesta, tanto en los niveles artísticos como en los del habla cotidiana.

Muchas palabras nacen en un territorio, como vemos, y muchas se retiran, por distintas razones. No es fácil identificar las palabras exclusivas de un país, pues muchas de las usadas aquí, por ejemplo, también se conocen y usan en otras regiones antillanas. Antes de afirmar que una palabra es exclusiva de una región, hay que estar muy seguros de que no se usa en otras, cercanas o distantes.

Muchas palabras, a su vez, dejaron de usarse en algunos países y conservan su vitalidad en otros. Esta realidad nos llevaría a tener en cuenta que las palabras pueden desaparecer de todo el dominio de la lengua, o sólo en algunas regiones, razón de que el concepto de ‘arcaísmo’ es relativo. Mientras un vocablo vive en una comunidad, **no** es arcaísmo en dicha comunidad. Hay

“arcaísmos generales” (unidades que han desaparecido en todos los territorios de una lengua) y “arcaísmos regionales” (las que han dejado de usarse en determinado lugar o lugares). El concepto de ‘arcaísmo’ es relativo, no absoluto.

2. El componente léxico indígena en el vocabulario de Puerto Rico

Consta de un número considerable de palabras autóctonas de América, los indigenismos, la gran mayoría procedentes de las lenguas arahuacas, del *taíno* sobre todo, y, algunos, de las lenguas indígenas continentales, sobre todo del *quechua* y del *náhuatl*.

El último estudio sobre el uso de los indigenismos en Puerto Rico ofrece los siguientes resultados: sólo 100, de los 179 indigenismos que recoge Luis Hernández Aquino en su *Diccionario de voces indígenas de Puerto Rico*, fueron reconocidos por más del 50% de los informantes entrevistados en este estudio, y de las 100 palabras indígenas reconocidas, sólo 79 están en uso.

Palabras indígenas como *calaba*, *maca*, *macabí*, *ture*, *jarea*, *usú*, entre otras muchas, no alcanzan el 50% de conocimiento y uso de los hablantes actuales. Sí están, en cambio, en el uso actual, palabras como *aura*, (‘*ave*’), *cayo*, *cemí*, *guano*, *barbacoa*, o *jaiba*, y tienen un altísimo índice de conocimiento y uso palabras como *achiote*, *aguacate*, *ají*, *batea*, *bejuco*, *bohío*, *cabuya*, *cacique*, *canoa*, *caoba*, *comején*, *maíz*, o *yautía*.

La mayoría de los indigenismos usados en Puerto Rico se refieren a plantas y animales, como: *anón*, *cacao*, *caoba*, *capá*, *corozo*, *guayaba*, *mangle*, *carey*, *cocuyo*, *guabá*, *manatí*. Siguen los relativos a “objetos domésticos”, como: *barbacoa*, *batea*, *hamaca*, *jataca* o *petate*. Les siguen los relativos a “comidas y bebidas”, como: *arepa*, *atol*, *casabe*, *guanime*, *hayaca*, *mabí*. Son muy pocos los indigenismos en uso relativos a otros aspectos de la vida; de la religión o el folklore, por ejemplo, están vivos, con distintos índices de uso y valor, *areito*, *güiro* o *maraca*; de la vivienda y la agricultura, *bohío*, *batey*, *conuco*, *yucayeque*; de las embarcaciones *canoa*, *cayuco*, *piragua*; de las ocupaciones *bohíque*, *cacique*, etc.

Hay que destacar que muchos de estos indigenismos, por haber perdido vigencia las realidades que nombran, sólo son conocidos hoy por las personas cultas del país, aprendidos al estudiar o leer la historia, la antropología o la literatura, lo cual explica que tengan índices muy bajos en el uso real y cotidiano de la gente. Estos indigenismos no forman parte del español diario de los hablantes y son los que podemos llamar “indigenismos” “arqueológicos”, como: *bohíque*, *cemí*, *coa*, *jataca*, *naboría*, etc. La misma palabra *canoa*, de alcance internacional, se conoce como ‘una embarcación que tenían los indígenas’, para nombrar ‘determinada embarcación de competencias deportivas’, pero los pescadores actuales del país no pescan en *canoas*, sino en *yolas*, *yolas quiyás*, *botes*, *planúas*, *lanchas*, etc. En cuanto a *piragua*, su alto índice de uso se debe al significado de ‘refresco de hielo picado con sirop’, que es el conocido y usado por todo el mundo, con el derivado *piragüero*, que es el ‘vendedor de [dichas] piraguas’.

Muchas de las palabras indígenas de alto uso en Puerto Rico, con distintos orígenes, son palabras que han pasado al español general, como *aguacate*, *barbacoa*, *cacao*, *caoba*, *carey*, *chocolate*, *hamaca*, *maíz*, *papa*, *sabana*, *tomate*, etc., etc. Algunas han servido de base para crear palabras nuevas por derivación hispánica, como *jaibería* o *guayabera*, y algunas han adquirido significados nuevos, por metáfora, como *batata*, con el sentido de ‘*pantorrilla*’, o como la misma *jaibería*.

Los indigenismos **exclusivos** de Puerto Rico, si los hay, serán indigenismos puertorriqueños; por el intercambio étnico y lingüístico que existió en el Caribe precolombino y colonial, es muy difícil encontrar indigenismos que sólo se hayan usado o usen en el país. Con la excepción de los generales en el idioma, o de algunos muy particulares, la mayoría tienen, o han tenido al menos, extensión antillana.

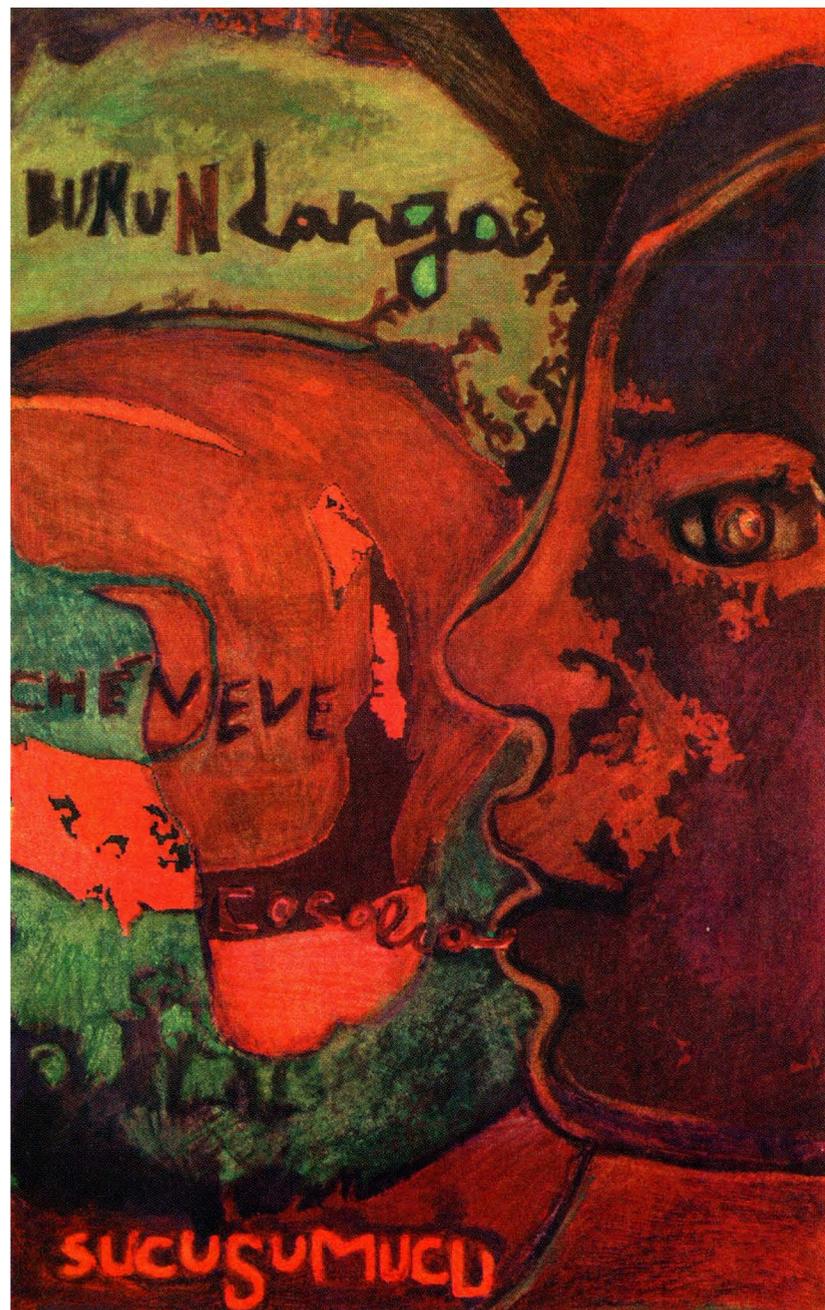
En Puerto Rico el componente indígena es muy importante en la toponimia, o sea, en los nombres de pueblos, barrios, ríos, montes, playas, cerros, bahías, etc., llamados *topónimos*, como: *Arecibo*, *Canóvanas*, *Coamo*, *Utua*, *Bayamón* (río y pueblo), etc., etc. Todos estos nombres indígenas han experimentado adaptaciones de todo tipo, iniciadas en el mismo momento en que fue necesario pronunciarlos con los sonidos del español y escribirlos con sus letras.

El léxico indígena recogido en los diccionarios y en los estudios históricos es numeroso, pero no lo es tanto en el uso diario de la lengua. Debemos contar, sin embargo, con diccionarios y estudios que recojan este vocabulario, puesto que nos permiten leer y comprender las obras y documentos del pasado. Asimismo, debemos tener muy claro que los idiomas cambian y es necesario distinguir historia y presente. En nuestra época, la gran vitalidad del léxico de Puerto Rico se manifiesta en las creaciones y adaptaciones léxicas de todo tipo, presentes de forma natural en la conversación de todos los hablantes. Toda esta riqueza de vocabulario está presente en la literatura nacional, reflejo fiel, en nuestro tiempo, de la vitalidad del idioma en el país.

3. El componente léxico africano

El componente africano consta de las palabras que pasaron al español de Puerto Rico, procedentes de las lenguas africanas habladas por los negros africanos, traídos al país, como esclavos, desde los primeros años de la colonización. Con palabras africanas, o *afronegrismos*, se nombran en el país costumbres, alimentos, comidas, creencias, plantas o animales.

Los estudios científicos sobre el uso de los *afronegrismos* en Puerto Rico ofrecen los siguientes resultados: sólo fue reconocido por los hablantes el 26% de los 131 *afronegrismos* léxicos, del pasado y del presente, que recoge Manuel Álvarez Nazario en su obra sobre *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico*, el estudio más importante que tenemos sobre el tema. Esto quiere decir que una gran cantidad del vocabulario africano, relativo a distintos campos léxicos, está pasando por un proceso de lo que se denomina “mortandad léxica” u olvido. Palabras africanas que estaban presentes en documentos y textos del pasado son hoy desconocidas, como las clases de plátanos *fotoco* y *guimbo*, las plantas *belembe*, el *calalú*, (comida y también ‘pelea’), adjetivos como *chalungo* ‘chapucero’ y *macuenco* ‘flaco’, o nombres como *malungo* ‘gallina grande’, *mendé* ‘prácticas folklóricas’, *pian* ‘enfermedad de la piel’, *macandá* ‘brujería’, *yubá* ‘jolgorio’, y muchos más.



Es la tercera generación de hablantes, con personas mayores de 55 años, la que conoce hoy más vocabulario africano, seguida de la segunda y de la primera, lo cual explica que, entre los hablantes más jóvenes, se den índices altos de desconocimiento y desuso de este vocabulario. La desaparición de estas palabras se debe, sin duda, a la desaparición de muchas de las realidades que nombran, pues hoy, poco se come el *pon*, ‘una especie de batata, calabaza y yautía majadas con harina de maíz y melaza’; ni tampoco abunda quien distinga con sus nombres los pasos de los bailes africanos, que hoy se agrupan en el nombre genérico de *bomba*; ni se distinguen más de cuatro o cinco clases de plátanos. Algunos de los términos africanos que encontramos en los diccionarios han modificado su significado, como *cocolo*, que antes era ‘esclavo negro de las Antillas Menores’ y ahora se aplica al ‘aficionado a la música de la salsa’.

Unos cuantos afronegrismos siguen vivos en el país, con índices altos de conocimiento y de uso, como por ejemplo: *anamú*, *bachata*, *baquiné*, *bemba*, *bongó*, *burundanga*, *cachimbo -a*, *candungo*, *cocolía*, *cocolo*, *conga*, *chachachá*, *chango*, *cheche*, *chévere*, *dengue*, *fuácata*, *galdul*, *gongolí*, *guinea*, *guineo* (fruta), *guarapo*, *malanga*, *mambo*, *milonga*, *mofongo*, *monga*, *mongo*, *ñame*, *ñangotarse*, *ñoco* o *sucusumucu*. Algunos de estos afronegrismos son generales en el español; otros son de Hispanoamérica y otros antillanos.

La influencia africana en el español de Puerto Rico, y en el español antillano, es posible que se manifieste también en algunos rasgos fonéticos, como en la fuerte nasalización general del habla, o en algunos patrones de entonación que todavía no se han estudiado de forma científica y comparativa. Es posible también que los esclavos de los primeros tiempos coloniales, sobre todo los nacidos en África o *bozales*, con las deficiencias propias al hablar el español del país, hayan favorecido la expansión y desarrollo de algunas pronunciaciones relajadas, que ya estaban en marcha antes de la conquista en las hablas populares.

La presencia africana en Puerto Rico, que es evidente en el mestizaje social y en tantos elementos artísticos y culturales, no es igualmente observable y medible en el idioma actual. Tal vez la convivencia de muchas etnias africanas, con sus respectivas

lenguas de origen, impidió que arraigara una de ellas, capaz de dejar influencias definidas en el español. Tampoco es sostenible hoy que, en las circunstancias sociolingüísticas del Caribe hispánico colonial, naciera una especie de “créole”, a la manera de las “lenguas criollas” del Caribe (el haitiano, el jamaicano, el papiamentu); si aceptamos la existencia de este “criollo” puertorriqueño, habría que aceptar que se fue descreolizando más tarde hasta convertirse en el español actual, puesto que hoy el país no habla un “créole”; por el momento, su existencia no se ha podido documentar, hasta ahora. A falta de testimonios documentales, los estudiosos actuales de este tema mantienen una actitud muy cautelosa ante este asunto.

Lo que sí parece cierto, sin embargo, es que no siempre las influencias lingüísticas son medibles, u observables. Por el momento, más que fenómenos lingüísticos concretos, aparte del vocabulario, lo que perdura de las lenguas africanas en el español del país es un tono, un ritmo, una cadencia, un aura escondida, que tocan la expresión y contribuyen a dar su talante inconfundible al español que hablamos. Tal vez algún día podamos enumerar y medir científicamente estas influencias.

Los anglicismos

La influencia del inglés en el español de Puerto Rico, motivada por la situación de lenguas en contacto, vigente a partir de 1898, ha sido uno de los aspectos lingüísticos más polémicos en el país a lo largo de todo el siglo XX. A pesar de los muchos trabajos publicados por lingüistas, pedagogos, gramáticos y otras personas interesadas, aún nos faltan estudios que midan, realmente, **el grado de uso** que tienen los anglicismos en el Puerto Rico actual, lo cual significa:

- a) saber cuáles y cuántos anglicismos se han incorporado a la expresión cotidiana del puertorriqueño;
- b) en qué situaciones comunicativas aparecen determinados anglicismos: la banca, los negocios, o el comercio en general; los medios de comunicación; el mundo de la moda, del turismo, de las ciencias, de la técnica, etc.;
- c) qué clases de anglicismos son los más frecuentes: las



palabras inglesas sin adaptarse a la fonética del idioma, las palabras adaptadas, los anglicismos semánticos, las frases, las palabras simples, etc.;

- d) cuáles, de los anglicismos incorporados al uso, son necesarios por referirse a conceptos u objetos nuevos, o sea, si tienen o no equivalencias en español, y de cuáles se podría prescindir sin perjudicar la comunicación.

Hasta ahora, no disponemos de datos científicos que nos permitan contestar estas preguntas. Tendremos un cuadro más real de los anglicismos en Puerto Rico cuando se complete el *Diccionario de uso de anglicismos*, proyecto en marcha del Instituto de Lingüística de Río Piedras, dirigido por Amparo Morales.

Mientras esperamos estos datos, existen estudios confiables, aunque parciales, sobre los anglicismos; partiremos de uno de ellos, el que se refiere a los anglicismos en el habla culta de San Juan. Para este trabajo se tuvieron en cuenta los anglicismos presentes al hablar de los siguientes aspectos: **el cuerpo humano, la alimentación, el vestuario, la casa, la familia, la salud, la vida social, el comercio, los viajes, los medios de comunicación, el deporte, la política, el mundo sindical, las profesiones, la enseñanza, la religión, el clima, la agricultura, la ganadería, la fauna y la flora.**

Con un cuestionario de 3,874 preguntas en total, y a partir de 7,304 respuestas obtenidas, podemos decir lo siguiente, por ahora, respecto al uso de anglicismos en San Juan:

- a) De las 7,304 palabras recogidas, 480 fueron anglicismos, un 6.5%. Estas cifras son significativamente más altas que las obtenidas, en estudios paralelos, para Madrid (1.73%) o para México (menos del 1%).
- b) El uso de anglicismos es mayor en los medios de comunicación y el deporte, seguido del vestuario y los transportes. El anglicismo casi no aparece cuando se habla de religión, agricultura o fauna.
- c) En Puerto Rico, según este trabajo, totalmente confiable aunque ya necesita actualización, circula una serie de

anglicismos de varios tipos, muy usados por todos los hablantes y que no suelen aparecer en otras regiones del mundo hispánico, al menos con la misma frecuencia, entre ellos: *bate, box* ‘apartado de correos’, *brassiere, brown, closet, club, convención* ‘congreso’, *dry cleaning, emergencia, folder, full cover, home run, mattress, one way, out, panty, pie, ponchar, riversa*, etc. Hay algunos, conocidos por todos, que muchos hablantes alternan con sus equivalencias léxicas hispánicas, como los siguientes: *bacon* y tocineta, *break* y descanso, *counter* y mostrador, *lobby* y vestíbulo, *part time* y tiempo parcial, entre otros muchos. Estos últimos, que viven en competencia con hispanismos, representan el 18.3%, mientras que un 25.4% se usa de forma exclusiva. Con el tiempo sabremos el grado de retiradas y de triunfos obtenidos por estas palabras.

- d) Hay una gran cantidad de anglicismos que se usan en Puerto Rico y que son generales en el español actual de todos los países: *bikini, clip, cóctel, champú, cheque, jeep, jet, mitin, set, show* o *whisky*, entre otros. Naturalmente, estos anglicismos tienen arraigo general en el idioma y puede decirse que ya están adaptados fonéticamente al español, así que no debe llamar la atención que aparezcan en los diccionarios generales del idioma, escritos incluso con ortografía hispana.

Por supuesto que hay más anglicismos en el español de Puerto Rico de los que se estudian en el trabajo comentado (con algunos años, ya), pero este estudio representó un avance importante en el tema. Es necesario, ahora, esperar los resultados del uso real de los anglicismos en el país, que pronto nos dará el *Diccionario* citado más arriba.

Sin caer en el purismo, nada saludable, es importante tener en cuenta que los anglicismos léxicos, cuando sobrepasan los límites razonables y alcanzan índices de uso por encima de lo necesario, ya no enriquecen la lengua. Todos los idiomas se benefician con los extranjerismos necesarios, pero no con los que se deben al

desconocimiento del vocabulario propio. Cuando los altos índices de anglicismos innecesarios se unen a la frecuencia de estructuras sintácticas anglicadas, el futuro de la lengua puede guardar muchas sorpresas inesperadas. La reacción ante estos riesgos y posibilidades dependerá de lo que la sociedad, la política de la enseñanza y los organismos oficiales quieran para el español del país.

Conclusión

El español de Puerto Rico, a principios del siglo XXI, es una modalidad antillana del español moderno, innovadora, rica, creativa.

Su larga historia lo templó en la poesía, en el teatro, en la novela, en el ensayo.

Y pasó la prueba.

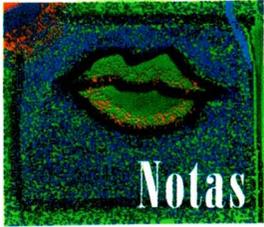
Personaje costumbrista, en un siglo XIX de sujetos y predicados, estrenó con sobresaltos el siglo XX y capeó sus temporales.

Hoy esquivo las tormentas, y sigue su camino.

Que la firme lealtad de sus hablantes
distinga,
también,
el grano,
de la paja.



María Vaquero
Universidad de Puerto Rico, Año 2001

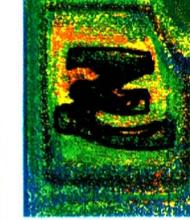


¹ Cédula “Ordenando se pongan los medios para erradicar los idiomas aborígenes y solamente se hable el español, superándose así muchos inconvenientes”. Después de esta disposición oficial, el camino está trazado: el español será más tarde, y sin discusión, el idioma de las independencias y la lengua en que se redactan las constituciones hispanoamericanas.

² Fueron dialectos mientras eran comprensibles para los castellano-hablantes, y viceversa. Al hacerse mutuamente incomprensibles, en su evolución histórica, dejaron de ser dialectos y se convirtieron en lenguas diferentes; hoy son “lenguas regionales” de España, oficiales en sus respectivas comunidades autonómicas.

³ Con “criterio lingüístico” se quiere decir que se toman en cuenta las semejanzas, independientemente de que las zonas pertenezcan a España o a América. Este criterio es lingüístico, no geográfico.

⁴ Represetamos con h, en estas palabras, la aspiración de la “ese” final de sílaba, que es como un soplo suave que sale de la garganta.



de consulta sobre El español de Puerto Rico

Álvar López, Manuel, *Manual de dialectología hispánica. El español de América. II*, Barcelona, Ariel Lingüística, 1996.

Alvarez Nazario, Manuel, *Historia de la lengua española en Puerto Rico*, Prólogo de Rafael Lapesa, San Juan, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 1991.

Frago Gracia, Juan Antonio, *Andaluz y español de América. Historia de un parentesco lingüístico*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1994.

López Morales, Humberto, *Investigaciones léxicas sobre el español antillano*, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, PUCMM, 1991.

López Morales, Humberto, *El español del Caribe*. Madrid, MAPFRE, 1992.

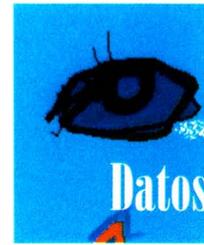
Morales, Amparo, *Gramáticas en contacto: Análisis sintácticos sobre el español de Puerto Rico*, Madrid, Editorial Playor, 1986.

Navarro Tomás, Tomás, *El español en Puerto Rico*. Edición conmemorativa (1948-1998), con “Estudio preliminar” de María Vaquero, San Juan, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1999.

Revista de Estudios Hispánicos de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Volumen especial dedicado a *Los estudios de la lengua en Puerto Rico durante el siglo XX*, con amplia “Bibliografía” sobre el tema. Número preparado por María Vaquero y Amparo Morales. En prensa.

Rosario, Rubén del, *Selección de ensayos lingüísticos*. Madrid, Editorial Partenón, 1985.

Vaquero de Ramírez, María, *Léxico marinero de Puerto Rico y otros estudios*, Madrid, Editorial Playor, Biblioteca de Autores de Puerto Rico, nº 7, 1986.



Biográficos

María Vaquero de Ramírez - Desde 1968 es catedrática del Departamento de Estudios Hispánicos y del Programa Graduado de Lingüística de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Obtuvo la licenciatura en Filosofía y Letras en la Universidad de Salamanca (1959), su primer doctorado (en Lingüística Hispánica) en la Universidad de Puerto Rico (1965), y su segundo doctorado (en Filología Románica) en la Universidad Complutense de Madrid (1978). Conferenciante y profesora visitante en universidades e instituciones de América y España, colabora actualmente en proyectos internacionales y locales sobre el estudio del español. Secretaria de la Junta de Directores de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, es también académica de la Real Academia Española, de la Academia de Letras del Uruguay y de la Academia Norteamericana de la Lengua Española.

CRÉDITOS



ILUSTRADORA
PALOMA TODD

OFICINA DE REVISTAS

AGRADECIMIENTOS

JOSÉ RAMÓN DE LA TORRE
FEDERACIÓN DE MAESTROS
DE PUERTO RICO

GLADYS SERRANO
DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO

LIC. ROBERT BOUNDS DÁVILA
DIRECTOR EJECUTIVO INTERINO

IVOR HERNÁNDEZ LLANES
ASESOR PROGRAMÁTICO

GLORIA TAPIA RÍOS
DIRECTORA/EDITORIA

ZAYRA CARABALLO
NANCY LEE SÁNCHEZ
EUNICE RODRÍGUEZ
EDGARDO RODRÍGUEZ

WILFRIDO ORTIZ
DISEÑO ORIGINAL

